



Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Corregimiento 60- San Cristóbal
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Creación de escuelas en bellas artes y oficios: teatro, artes plásticas y visuales, danzas, artesanías, música, literatura y comunicación.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 5: San Cristóbal recrea su identidad y diversidad cultural. Programa 5.1: San Cristóbal cualifica su expresión cultural, tradicional y contemporánea.
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	6
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Creación de una escuela de formación en bellas artes y oficios
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	Secretaria de Cultura Ciudadana
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	Escases de espacios o escenarios donde se cultive, promueva y posibilite las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales y de memoria, de los diferentes grupos poblacionales
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	Se le apuesta al cambio en la concepción de la cultura por parte de la comunidad y a la articulación de los entes culturales como parte de la estrategia de la formación de ciudadanos a través del arte. La demanda por procesos de formación priorizados por la comunidades históricamente ha sido insuficiente y ha respondido a los intereses de las diferentes organizaciones, grupos focales, JAL y Comunidad en general. Se evidencia con esto que no hay consciencia de quiénes son los realmente beneficiados de los talleres de sensibilización y formación artística. En términos de cifras el para este año se tienen priorizados alrededor de 377 talleres con lo que se impactarán aproximadamente 7.540 personas, cifra inferior al 2015 que fue de 740 talleres con los cuales se impactaron aproximadamente 11.000 personas, esto debió precisamente a que las comunidades piensan que los beneficiarios son las organizaciones y no los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, no obstante con el proyecto

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<p>Causa directa: Poca capacidad instalada y espacios para implementar oferta cultural.</p> <p>Causa indirecta: Desconocimiento del trabajo de las organizaciones.</p>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<p>Efecto directo:</p> <p>Baja inclusión de los habitantes en los talleres formativos.</p> <p>Efecto indirectos: Desconocimiento de las entidades culturales</p>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Grupos culturales, organizaciones culturales, artistas, gestores, consejeros, promotores. Y toda la población.</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>grupos artísticos y culturales, artistas y la comunidad en general.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>Enfoque poblacional: la comunidad solicita que se incluyan todos los grupos poblacionales. Enfoque diferencial: que se participación en enfoque de género. Enfoque territorial: las acciones deben incluir la comuna (barrios y sectores).</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Comuna 60</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Hombre Mujer Edad (años) 0 - 6 Edad (años) 7 - 14 Edad (años) 15 - 17 Edad (años) 18 - 26 Edad (años) 27 - 59 Edad (años) 60 en adelante</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Crear una escuela que permita a los habitantes desarrollar competencias en bellas artes y oficios para el disfrute y posibles proyecciones de emprendimiento</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Brindar escenarios donde se cultive, promueva y posibilite las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales y de memoria, de los diferentes grupos poblacionales</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<p>Propiciar condiciones locales que potencialicen los procesos de creación artística y cultural en el Corregimiento que permita una mayor proyección cultural de carácter local.</p>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<p>Escuela de formación artística y cultural al servicio de la comunidad.</p> <p>-Formación de nuevos talentos</p>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<p>1. Construcción y/o una adecuación de un equipamiento (sede) para la escuela de bellas artes y oficios. 2.Dotaciónde la escuela de bellas artes y oficios, con implementos acordes a las actividades a realizar. 3.Agrupación de los procesos adelantados en corregimiento en bellas artes y oficio en la escuela de bellas artes y oficios. 4.Creación de grupos en bellas en bellas artes y oficio en la escuela de bellas artes y oficios. 5.Articular agenda programática.(plan estratégico y operativo) para la una escuelas bellas artes y oficios.</p>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Beneficios por costos ahorrados en recreación y cultura. Beneficios por ahorro en costos de intermediación. Costos evitados en capacitación en temas culturales. Beneficios por costos ahorrados en transporte.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$500 millones
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	